

ANGEL M. MERGAL

# REFORMISMO CRISTIANO Y ALMA ESPAÑOLA

EDITORIAL "LA AURORA"  
CORRIENTES 728 — Bs. AIRES

CASA UNIDA DE PUBLICACIONES  
APARTADO 97 BIS - MEXICO, D. F.

REFORMISMO CRISTIANO  
Y ALMA ESPAÑOLA

*Queda hecho el depósito  
que marca la Ley.*

*Reformaos por la renovación de  
vuestro entendimiento.*

ROMANOS 12:2.

ANGEL M. MERGAL

REFORMISMO CRISTIANO  
Y  
ALMA ESPAÑOLA



CASA UNIDA DE PUBLICACIONES  
APARTADO 97 BIS - MEXICO, D. F.

## Prólogo

*Cuando el historiador Preserved Smith decidió escribir su obra La Epoca de la Reforma, creyó necesario justificar su empresa invocando "la necesidad de presentar ese movimiento en sus relaciones propias con las revoluciones económicas e intelectuales del siglo XVI."*<sup>1</sup> Este mi empeño de reconsiderar el tema de la reforma en España no obedece únicamente a la solitud de la Conferencia Evangélica Latinoamericana de Buenos Aires, a reunirse el verano de 1949. Uno de mis primeros trabajos, ensayo de colegial, escrito en 1933, y publicado en Luminar (vol. II, núm. 3, Verano de 1938) tuvo por objeto la influencia de La Biblia en la literatura española. Indicio éste de mi permanente interés en el estudio de esta nota profundamente evangélica del espíritu español. Humilde fruto de esta búsqueda es mi trabajo inédito sobre Juan de Valdés, un teólogo de la reforma española, y otros ensayos publicados en El Boletín, del Seminario Evangélico de Puerto Rico.

De todos los libros, sobre esta materia, llegados a mis manos hasta ahora, la obra de Marcel Bataillon, Erasme et l'Espagne, es el único hecho con método y criterio rigurosamente científicos. "El problema ha sido visto", dice el erudito francés, "más bien en grueso, por espíritus simplistas, para quienes el movimiento de renovación religiosa no era más que una epidemia con foco de infección en Alemania, y de la cual España estaba bien protegida por el cordón sanitario de la Inquisición."<sup>2</sup> Griegos y troyanos han sido víctimas de una mentalidad prejuiciada. Sin embargo, los materiales han sido recopilados. Están en esas

*obras. Con esos materiales, y buena intención, ya que no mejor juicio, abrimos de nuevo la cuestión. Nos acompaña el deseo y la esperanza de encontrar, por entre los vericuetos de la historia, el cauce y el caudal de la verdad cristiana. Nuestro es el planteamiento de la cuestión y la búsqueda de los materiales en fuentes, hasta donde ha sido posible, alcanzables para todos. Prontuario, y no otra cosa, casi nos hemos limitado a ofrecer un muestrario de citas; nos motiva el deseo de hablar con evidencia y no por contienda, vanagloria o capricho.*

*Para no fatigar al lector con apostillas bibliográficas, las ofrecemos al final del trabajo.*

A. M. M.

## I

### INTRODUCCION

Nuestro Señor Jesucristo nos ha prometido, como fué consignado en el Cuarto Evangelio, un Espíritu guiador “a toda verdad” (Juan 16:13-14). Fundados en esta fe, los apóstoles echaron los cimientos de la religión cristiana. “No hablará de sí mismo. . . El me glorificará: porque tomará de lo mío, y os lo hará saber.” “Nadie puede poner otro fundamento.” (I Cor. 3:11). Siete siglos después, uno de los famosos Concilios de Toledo declaraba: “Sabemos que solamente la confesión de fe vence el infierno. Acerca de esta fe dijo el Señor: Las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.”<sup>3</sup> En ningún otro estudio será la fijación y esclarecimiento de la verdad más necesaria que en el de la Reforma española. Comenzamos por el concepto de reforma, su naturaleza, sus causas, su relación con la verdad cristiana, y las versiones históricas de esa verdad en el catolicismo y el protestantismo, las más directamente relacionadas con la Reforma. A partir de este momento la hostilidad y el prejuicio dominan toda otra motivación de pesquisa racional.

Preserved Smith dedica el capítulo XIV, último de su obra, a los desacuerdos de la interpretación de la Reforma. “La filosofía católica de la historia es, con respecto a la protestante, como el sello para la cera, como el negativo para la fotografía; lo que en una es relieve en la otra es depresión; lo que en una es luz en la otra es sombra.”<sup>4</sup> El juicio expresado por Albert Sorel acerca de *La Historia de las Variaciones*, de Bossuet, puede apli-

carse a Balmes, a Cobbet, a Menéndez y Pelayo, a todos los historiadores y filósofos católicos: “El no ve en la Reforma sino un extravío de la conciencia, no pudo descubrir allí una revolución en la conciencia.”<sup>5</sup>

“Una de las mayores injusticias de los enemigos de la religión — escribe Balmes —, al atacar a los que la han sostenido, es el suponerlos de mala fe; el acusarlos de llevar en todo segundas intenciones, miras tortuosas e interesadas.”<sup>6</sup> Lo propio le sucede a este señor, y a todos los católicos, al hablar de la Reforma o del Protestantismo, jamás encuentran un asomo de mérito que reconocerle. En las 1.032 apretadas páginas de su obra, Balmes concede al Protestantismo el acierto de haber destacado la predicación; pero se apresura a cancelar ese crédito, ya que el objeto de esa predicación es la herejía y el cisma. Las excelencias que Menéndez y Pelayo halla en algunos heterodoxos españoles, son siempre cualidades personales, una lástima en tales renegados.

Aunque algunos historiadores protestantes no incurran en tales exageraciones, aun desde sus comienzos, como observa Bataillon al referirse a González Montes<sup>7</sup>, alteran ingenuamente los hechos, admitiendo como historia las piadosas leyendas. Sin embargo, abrir algunas obras como la *Historia* del pastor suizo J. H. Merle D'Aubigne, es convencerse de que existe entre ellos, a lo menos, una intención de objetividad y buena fe<sup>8</sup>.

Buscando una norma crítica que nos permita eludir el espejismo del prejuicio y sirva a la vez de criba para discernir el oro de la verdad, volvemos a Juan 16:13-14. “Tú varías, y lo que varía, no puede ser verdad”, razona Bossuet. “La verdad es inmutable, es una”, repite Balmes, “y reside en el Vicario de Cristo”, añade el Concilio Vaticano<sup>9</sup>. Es en este sentido de la verdad, ¡tan ajeno al expresado en el Evangelio!, que vemos el origen profundo de la incomprensión de la Reforma,

El libre examen, señalado erróneamente como esencia de la Reforma, se coloca en el extremo opuesto, exponiendo la iglesia, ya a un individualismo racionalista, ya a un pseudomisticismo caprichoso, que la fragmenta irremediablemente hasta la atomización. Si el ultramontanismo tridentino pretende encerrar la verdad bajo el almud estrecho de la tiara papal, el individualismo sectario pretende someterlo al más estrecho de una epistemología absurda y disolvente.

La verdad evangélica, absoluta y completa, reside sólo en Dios, es enigma y misterio para el ser humano. Lo que de ella es conocido (Romanos, 1:19), se revela supremamente en Cristo (Hebreos 1:1); pero aun así, no llega hasta el hombre sino gradualmente, en el transcurso de su historia, por el testimonio interno del Espíritu Santo<sup>10</sup>. La verdad cristiana, desde el ángulo humano, resulta así, en primer lugar, parcial, movable, incompleta, y en segundo lugar, obra de la gracia de Dios, mediada por varios modos, simbólicamente en Cristo, y ahora por la acción constante del Espíritu Santo. Es la fe, en la gracia de Dios, en la encarnación de su Hijo, y en la eficacia de su Espíritu, la fe, la sola fe, no en una doctrina, sino en Dios, trino y uno, lo único que da sentido y validez a la doctrina cristiana de salvación. Una vez poseídos por esta fe, la verdad de salvación brilla de súbito en la conciencia, como un relámpago en la obscuridad; y la vida cristiana prosigue, segura y confiada, por el recuerdo de ese resplandor. La fe nos sostiene, siempre, constantemente, la verdad brilla con frecuentes intermitencias, pero cada vez más frecuente, y cada vez más prolongada. (II Pedro 1:19-2:1).

“Hubo también falsos profetas en el pueblo — dice el pasaje citado — como habrá entre vosotros falsos doctores, que introducirán encubiertamente herejías de perdición, y negarán al Señor que los rescató, atrayendo sobre sí mismos perdición

acelerada.” La herejía fundamental es *negar al Señor*. Es El quien está más allá de toda relatividad y condicionalidad humana.

“Entiendo el protestantismo — dice Tillich — como la encarnación especial e histórica de un principio universalmente significante. Este principio, en el cual se expresa un aspecto de la relación divino-humana, es eficaz en todos los momentos de la historia... Este principio no es una idea religiosa oculta de carácter especial; no está sujeto a los cambios de la historia... Es el criterio último de todas las experiencias religiosas y espirituales. El protestantismo como principio es un criterio eterno y permanente de todo lo temporal. El protestantismo en cuanto característico de un período histórico es temporal y está sujeto al principio eterno del protestantismo<sup>11</sup>.

En atención a la claridad, y también a la necesidad de categorías mentales depuradas, llamamos principio de Reforma cristiana a este criterio eterno, en cuanto es una aspiración y un regreso al cristianismo, como fué revelado en Jesús, vivido y predicado por sus Apóstoles. Las modalidades católicas y protestantes son otras tantas formas histórico-sociales, expresiones de la cultura humana, imperfectas, fruto del árbol de la ciencia del Bien y del Mal. La Reforma cristiana es el ideal de la fe, la fuerza renovadora, la gracia de su gracia (Juan, 1:16). Si este criterio es correcto, la versión católico-española será más fácil de apreciar y de juzgar.

Es la realidad, la fuerza, la verdad de este principio eterno el que aparece en toda la Reforma, como acción constante del Espíritu de verdad, fiel y consecuente a la verdad inmutable de Dios, conocida solamente de El, y transformando continuamente la verdad parcial y movable del hombre por la experiencia de “la voluntad de Dios, agradable y perfecta.” (Romanos, 12: 2). Estos dos conceptos de verdad: 1. Parcial y progresiva

hacia la verdad de Dios, 2. Revelada por el testimonio interno del Espíritu Santo, son los típicos de toda reforma, dentro y fuera del catolicismo así como del protestantismo.

Un ingenio español del siglo XVIII, defendiendo contra Europa el prestigio cultural de la España católica, escribía:

El oficio de la Filosofía debía ser, auxiliando la santidad de los ritos, desterrar de ellos la superstición; y cuando ve que los hombres son llevados al culto por una irresistible inclinación de su naturaleza, examinar, no cuáles religiones son más acomodadas a las diferencias de los climas y Estados, sino cuál es entre todas más acomodada a las leyes de la racionalidad, más digna del hombre y del Dios que debe adorarse, más conforme a aquel orden a que están destinadas las criaturas que gozan de razón<sup>12</sup>.

Este párrafo es un dechado del buen sentido, del llamado realismo español, en un momento de lucidez; pero no es, por desgracia, expresión del concepto católico romano de verdad cristiana. No son metafisiqueos vanos, sino las consecuencias trágicas de estos modos de concebir la verdad cristiana lo que nos obliga a partir desde este ángulo filosófico.

“Un simple campesino — cuenta M’Crie en su *Historia* —, fué llevado ante los inquisidores de Sevilla acusado de haber dicho en rueda de amigos que él no creía que hubiera más purgatorio que la sangre de Cristo. Él confesó que había pensado eso, pero que, entendiendo que era ofensivo para los Santos padres, se declaraba pronto a retractarse de esa opinión. Esto no satisfizo en manera alguna a los inquisidores, quienes le dijeron que por adoptar ese error había incurrido en multitud de ellos; pues si no había purgatorio, el papa que había decretado lo contrario no era infalible; luego los concilios generales habían errado; luego la justificación era por la fe, y así sucesivamente”<sup>13</sup>.

El caso de Bartolomé Carranza, arzobispo primado de Toledo, nos muestra la consecuencia funesta del principio inquisitorial funcionando como el Tenorio: “desde la princesa altiva, a la que pesca en ruin barca.” Presenciaba el primado los momentos agónicos de Carlos V. “Presentándole un crucifijo gritó estas palabras: Aquí está el que ha dado satisfacción por todo. No hay más pecado. Todo está perdonado.”... La declaración hecha por el arzobispo de Toledo delante de un buen número de personas, muchas de ellas sus enemigos mortales, dió lugar a que fuese denunciado como “sospechoso de herejía.”<sup>14</sup>

Refiriéndose al principio inquisitorial, tan bien reflejado en los dos casos citados, escribe Lord Acton: “La libertad religiosa es posible solamente donde se admite la coexistencia de religiones distintas, con derechos iguales de gobernarse según sus principios particulares. La tolerancia del error es un requisito de la libertad; pero la libertad será más completa donde no haya diversidad de hecho que resistir, y ninguna unidad teórica que mantener, *donde exista la unidad como el triunfo de la verdad*, no de la fuerza, a través de la victoria de la Iglesia, no a través de la compulsión del Estado.”<sup>15</sup>

Lo trágico en el concepto católico de verdad es que su cristianismo se reduce a doctrina e institución; entre estos dos monstruos, desaparece el hombre, para cuya salvación fué revelada la verdad y fundada la Iglesia. Balmes no puede ni siquiera tolerar que Chateaubriand, después de arrebatarse al protestantismo hasta la gloria de un Milton, le conceda a la Reforma ser la verdad filosófica, frente al catolicismo, que encarna la verdad religiosa. “No es fácil concebir — dice — cómo, admitiendo la verdad de la religión católica, y, por tanto, reconociendo la falsedad de la protestante, se podrá llamar a ésta verdad filosófica, en pugna con aquélla que es la verdad religiosa.”<sup>16</sup>

La posición protestante, a pesar de su libre examen, no re-

sulta menos desastrosa al enquistarse en su ortodoxia bíblica. “La idea del protestante promedio con respecto a la fe es católica por completo — dice Brunner —, la que está expresada en la *Epístola de Santiago*. En estas pocas y lisas palabras hemos señalado la más grande tragedia en la historia de la Iglesia. Esta alteración en la interpretación de la fe, que trocó la religión de confianza en, y obediencia a, el Señor de la Iglesia por la creencia doctrinal y autoritaria en la Biblia, es la razón, en último análisis, de la perversión y flaqueza en la cristiandad y la Iglesia, desde el siglo segundo hasta el momento actual.”<sup>17</sup>

El conflicto entre estos dos conceptos de verdad, igualmente inflexibles e inhumanos, y los otros dos arriba mencionados se dramatiza, en los primeros años de la Reforma, en la persecución de Sebastián Castelio por Calvino. “*Libertas conscientiae diabolicum dogma*”, era la fórmula favorita de Beza. “Si los herejes fueran a ser castigados en proporción a la medida de sus ofensas, creo sería difícil encontrar ninguna forma de martirio que fuera castigo adecuado de su repugnante transgresión.” Castelio, en defensa de Servet, y de la verdad cristiana, ha expresado nítidamente los otros dos conceptos.

Las verdades de la religión son misteriosas por naturaleza, y después de más de mil años son todavía campo de lucha inacabable, en la cual no cesará de fluir la sangre hasta que el amor espiritual nos ilumine y le sea concedida la última palabra.

Podremos vivir en paz solamente cuando dominemos la intolerancia. Aunque habrá siempre diferencias de opinión, podremos convenir en un sentido general, podemos amarnos, y podemos entrar en el vínculo de la paz, hasta el día que podamos lograr la unidad de la fe.

La carta de Castelio, en contestación a un ataque de Calvino, firmado por Beza, completa esta visión de la verdad cristiana.

Por el amor de Dios, te ruego que respetes mi libertad, y ceses de abrumarme con falsas acusaciones. Permíteme conservar mi propia fe sin violentarme, como conservas la tuya con todo mi asentimiento. No sigas creyendo que todo el que difiera de ti, ha de estar equivocado, y merece ser castigado como hereje. Indudablemente uno de los dos ha de estar equivocado, pero eso no debe ser obstáculo para amarnos. El Maestro conducirá, algún día, las ovejas extraviadas al sendero correcto. La única cosa que sabemos con certeza (o que debemos saber) es el deber de la caridad cristiana. Practiquémosla, y de ese modo cerremos la boca de nuestros adversarios... que los más sabios entre nosotros muestren mayor fraternidad.

Si a pesar de todo lo que puedo hacer, tú sigues atacándome con odio en tu corazón, si no puedo persuadirte a amarme como un cristiano debe amar a su hermano, sólo puedo guardar silencio. Sea Dios nuestro juez, que decida entre tú y yo conforme al grado en que le hemos servido con fidelidad<sup>18</sup>.

Cómo este concepto de verdad cristiana no prosperó en España es uno de los grandes enigmas de la historia europea. No ha sido Orts González el único en plantearse este problema<sup>19</sup>. Federico de Onís, refiriéndose al españolismo de Galdós, ha definido la esencia de la cultura española como "esa tolerancia moral que encontramos a través de las obras de Galdós, como a través de las obras de Cervantes... profunda comprensión estética de lo que vagamente se llama el realismo español, que permite ver en todo ser humano, hasta en los más bajos y miserables, la bella luz de la humanidad. La española es la (cultura) que tiene más respeto al hombre en su esencia individual."<sup>20</sup>

Como el estudioso de la historia no viene a ella para asombrarse, sino para comprender, explicar y beneficiarse de la ex-

periencia ajena, busquemos en la misma historia la solución del enigma. Primeramente intentaremos, en bosquejo, un análisis del pueblo español, ante la evidencia de su historia. Frente a ello, situaremos un somero análisis del cristianismo y sus versiones católico protestantes, así como de la actitud reformista dentro y fuera de ambas versiones. De aquí partiremos para comprender la reacción española hacia la Reforma y hacia el protestantismo, considerados como actitudes distintas ante la verdad cristiana. Finalmente bosquejaremos un índice de reformistas y sus temas, que nos permita contemplar, aunque en reducida escala, el perfil de su mentalidad.